

I. FICHA TÉCNICA DE LA ASIGNATURA

Datos de la asignatura	
Nombre	Derecho Romano
Titulación	Grado en Derecho
Curso	Primero
Carácter	Cuatrimestral
Créditos ECTS	6
Departamento	Derecho Privado
Área	Derecho Romano
Profesores	Dr. Salvador Ruiz Pino; Dr. Miguel Campo Ibáñez, S.J.; Ldo. D. Florencio Segura Vicente

Datos del profesorado	
Profesor	Dr. D. Salvador Ruiz Pino
Grupo	1º E-3 A, B y C
e-mail	sruizp@icade.comillas.edu
Teléfono	
Despacho	
Horario de Tutorías	Previa solicitud, cuando mejor convenga.
Datos del profesorado	
Profesor	Dr. D. Miguel Campo Ibáñez, S.J.
Grupo	1º E-1 BL y 1º E-5 RI
e-mail	mcampo@comillas.edu
Teléfono	91 542 28 00 Ext. 2195
Despacho	ED-408
Horario de Tutorías	Previa solicitud, cuando mejor convenga.
Datos del profesorado	
Profesor	Ldo. D. Florencio Segura Vicente
Grupo	1º E-3 D

e-mail	fsegpin@ea.mde.es
Teléfono	
Despacho	
Horario de Tutorías	Previa solicitud, cuando mejor convenga.

II. DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

Aportación al perfil profesional de la titulación
<p>El Derecho Romano aporta el descubrimiento del imperecedero alfabeto jurídico. Su estudio analítico contribuye, de forma irremplazable, a la formación profesional de un Graduado en Derecho. Su carácter, práctico y casuístico, se conforma como la más excelsa escuela del razonar jurídico.</p> <p>Lejos de un positivismo reduccionista -de aplicación automática, incapaz de proceder a la correcta exégesis del texto legal-, el diagnóstico de las situaciones fácticas y la comprensión del complejo de respuestas propuestas por los juristas logra acercar al futuro operador jurídico, a la convicción del atributo problemático sobre el que se asienta la aplicación forense o labor de dictamen sobre del Derecho positivo.</p> <p>Language: Spanish</p> <p>This subject will be offered starting in the academic year 2009-2010</p> <p>Academic period: First year, annual E1, E3 and E5 Programmes)</p> <p>ECTS: 6.</p> <p>Description: The basic contents of this subject are: setting out the constitutional systems of the political history of Rome with a special reference to the republican model; general concepts of the law of civil procedure; the right of the person: content of patrimonial law: in rem rights and right of obligations and contracts; notions of the right of family and hereditary law. We will set out the theoretical content with the necessary complement of resolution of practical cases.</p>

III. COMPETENCIAS QUE SE VAN A TRABAJAR

Competencias Genéricas
Instrumentales
<p>Comunicación escrita</p> <p>Capacidad de análisis y síntesis</p>
Competencias Específicas de la asignatura
Conceptuales (saber)
<p>Aprender los conceptos y categorías atemporales creadas por el Derecho Romano y vigentes en la actualidad</p> <p>Instrumento de iniciación que conforma un Abecedario jurídico</p>

Procedimentales (hacer)
Utilizar de forma precisa los conceptos, categorías y la terminología del Derecho vigente
Profesionales (saber hacer)
Saber realizar la correcta exégesis, interpretación, del Derecho positivo.

IV. BLOQUES TEMÁTICOS Y CONTENIDOS

BLOQUE 1: REALIDAD POLITICA Y JURÍDICA EN EL MUNDO ANTIGUO Y EN EL TIEMPO PRESENTE. CONCEPTOS FUNDAMENTALES. ETAPAS HISTÓRICAS Y ETAPAS JURÍDICAS DEL DERECHO ROMANO Y SUS FUENTES.
Tema 1: CONCEPTOS FUNDAMENTALES. INTRODUCCIÓN.
<ul style="list-style-type: none"> 1.1.- Reflexiones generales. 1.2.- Nociones fundamentales 1.3.- El árbol jurídico y su principal bipartición
Tema 2: LOS ORÍGENES REMOTOS DE ROMA
<ul style="list-style-type: none"> 2.1.-La monarquía. El Rey. Colegios Sacerdotales. Senado. 2.2.-Fuentes: <i>Mores maiorum</i> y <i>leges regiae</i>.
Tema 3: LA REPÚBLICA ROMANA
<ul style="list-style-type: none"> 3.1.- El tránsito de la Monarquía a la República. 3.2- Confrontación y equiparación entre el patriciado y la plebe. 3.3.- La codificación de las XII Tablas 3.4.- Constitución Republicana romana. Rasgos fundamentales. La preeminencia de uno u otro órgano y la cuestión de la “soberanía”. 3.5.- Las Asambleas Populares. Clases de Comicios. Composición. Procedimiento comicial. Competencias. La función judicial del Comicio. El <i>Iudicium populi</i>. 3.6.- Magistraturas. Clasificación. Notas esenciales de las magistraturas. Las magistraturas en particular: Cónsules, pretores, tribunos. ediles, cuestores, censores y dictadores. 3.7.- El Senado en la época republicana. Composición. Funcionamiento. Competencias. 3.8.- Fuentes del derecho de la época republicana: Jurisprudencia pontifical y laica. Leyes y plebiscitos. Edictos. Senadoconsultos.
Tema 4: LA ÉPOCA CLÁSICA DEL DERECHO ROMANO
<ul style="list-style-type: none"> 4.1.- El tránsito de la República al Imperio. El Principado. 4.2- Constituciones imperiales. 4.3.- La jurisprudencia clásica.

4.4.- El Senado en la época clásica.
Tema 5: EL DOMINADO O IMPERIO ABSOLUTO. ÉPOCA POSTCLÁSICA DEL DERECHO ROMANO
5.1.- Apuntes históricos. 5.2.- Fuentes del derecho: <i>Iura et Leges</i> . Compilaciones. Ley de citas. Derecho Romano Vulgar.
Tema 6: IMPERIO BIZANTINO. ETAPA JUSTINIANEA. EL CORPUS IURIS.
6.1.- El Imperio Bizantino. La Etapa Justiniana. 6.2. La Compilación de Justiniano: Código, Digesto, Instituciones y Novelas.
Tema 7: DERECHO PROCESAL ROMANO.
7.1.- Jurisdicción contenciosa. Jurisdicción voluntaria. 7.2.- El procedimiento de las <i>legis actiones</i> . 7.3.- El procedimiento formulario. 7.4.- <i>Cognitio extra ordinem</i> . 7.5.- Arbitraje en Derecho Romano.
BLOQUE2: DERECHO DE LA PERSONA Y FAMILIA
Tema 8: PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS
8.1.- La persona física. Causas modificativas de la capacidad jurídica 8.2.- La persona física. Causas excluyentes o limitativas de la capacidad de obrar - Tutela - Curatela - Prodigalidad 8.3.- La persona jurídica 8.4.- Liberad 8.5.- Ciudadanía
Tema 9: CONCEPTOS GENERALES, MATRIMONIO Y TUTELA
9.1.- Parentesco. Líneas y grados. 9.2.- Adopción. Emancipación. Capacidad patrimonial de los hijos de familia 9.3.- Matrimonio 9.4.- Concepto y requisitos del matrimonio en época clásica.
BLOQUE 3: NEGOCIO JURÍDICO
Tema 10: NEGOCIO JURÍDICO
10.1.- Hecho jurídico. Acto jurídico. Negocio jurídico. 10.2.- Clases de negocios jurídicos 10.3.- Elementos esenciales

10.4.- Elementos accidentales.

- Condición
- Término
- Modo

10.5.- Adquisición. Modos originarios y modos derivativos de adquisición de la propiedad.

BLOQUE 4: LOS DERECHOS REALES EN EL SISTEMA JURISPRUDENCIAL ROMANO

Tema 11: POSESIÓN Y PROPIEDAD

11.1.- Concepto y clasificaciones de las cosas.

11.2.- Los derechos reales.

11.3.- La posesión.

11.4.- Propiedad: Concepto. Clases. Limitaciones. Defensa.

11.5.- Adquisición. Modos originarios y modos derivativos de adquisición de la propiedad.

Tema 12: DERECHOS REALES

12.1.- Servidumbre

12.2.- Usufructo. Uso. Habitación

12.3.- Enfiteusis. Superficie

12.4.- Derechos reales de garantía

BLOQUE 5: DERECHO DE OBLIGACIONES Y CONTRATOS EN EL SISTEMA JURISPRUDENCIAL ROMANO

Tema 13: LA OBLIGACIÓN

13.1.- La obligación: concepto y evolución histórica.

13.2.- Contenido de la obligación. Clases de obligaciones.

13.3.- Clasificaciones de las fuentes de las obligaciones.

13.4.- Formas de extinción. Especial referencia al pago.

13.5.- Garantías.

13.6.- Incumplimiento

13.7.- El contrato: Concepto, Clases y responsabilidad contractual.

Tema 14: CONTRATOS REALES

14.1.- Mutuo

14.2.- Comodato

14.3.- Depósito.

14.4.- Prenda

Tema 15: CONTRATOS CONSENSUALES

15.1.- La compraventa

15.2.- Arrendamiento

15.3.- Mandato

15.4.- Sociedad

BLOQUE 6: LA HERENCIA EN EL SISTEMA JURISPRUDENCIAL ROMANO

Tema 16: CONCEPTOS GENERALES

- 16.1.- Derecho hereditario. Concepto y evolución.
- 16.2 - Sucesión mortis causa y herencia.
- 16.3.- Objeto de la herencia.
- 16.4.- Presupuestos y fases de la sucesión hereditaria.

Tema 17: SUCESION TESTAMENTARIA E INTESTADA

- 17.1.- Testamento. Concepto y características y formas.
- 17.2.- La institución de heredero y las sustituciones.
- 17.3.- Conceptos de legado y fideicomiso.
- 17.4.- La sucesión intestada.
- 17.5.- Sucesión contra el testamento y testamento inoficioso.

V. BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

Bibliografía Básica

Libros de texto

- FERNÁNDEZ DE BUJÁN, Federico y GARCIA GARRIDO M.J., *Fundamentos clásicos de la Democracia y la Administración*, Ediciones Académicas, Madrid, 2015.
- FERNÁNDEZ DE BUJÁN, Antonio, *Derecho Privado romano*, Editorial IUSTEL, Madrid, 2016.

Páginas web

Elenco de enlaces externos, y contenidos virtualizados propios, en la plataforma Moodle, preparado y permanentemente actualizado por el equipo de profesores de la asignatura.

VI. METODOLOGÍA DOCENTE

Aspectos metodológicos generales de la asignatura

Metodología presencial: Actividades

El desarrollo de los contenidos y las competencias señaladas se desarrollarán a través de las siguientes actividades:

- Lección magistral que consistirá en la exposición de los contenidos de la materia de forma clara y estructurada por parte del profesor para su posterior integración por el alumno a fin de ser capaz de comprender y asimilar los conceptos así como la información más relevante.

En la exposición teórica de los temas del programa el profesor suscitará al hilo de la exposición distintas cuestiones eventualmente controvertidas y pedirá voluntarias intervenciones. Para ello se hace preciso que el alumno llegue a la clase con una lectura reflexiva de la materia que se va a explicar. Será, prioritario, el ánimo y la disposición de intervenir en clase.

En las clases magistrales el profesor podrá acompañar su explicación de medios de las TIC, bibliográficos, o cualquier otro oportuno.

Asimismo, los alumnos para ampliar las explicaciones de clase y/o seguirlas con aprovechamiento podrán consultar las diversas herramientas contenidas en la plataforma *moodle*.

A lo largo del cuatrimestre – semanas 4, 8 y 12- se realizarán tres pruebas objetivas de corta duración –cuestionarios- que permitirán comprobar la asimilación por el alumno de los conceptos más relevantes de cada bloque temático, así como su grado de comprensión y aprendizaje. Al final del cuatrimestre se realizará un examen que permitirá comprobar la capacidad de análisis y síntesis así como la competencia en la comunicación escrita del alumno.

Como complemento a la explicación teórica de las instituciones, el profesor formulará distintas cuestiones analíticas y sintéticas con el fin de comprobar si el alumno ha comprendido adecuadamente los contenidos explicados.

Metodología no presencial: Actividades

- Estudio e interrelación del contenido de las lecciones magistrales, a través de las cuales el alumno desarrollará su capacidad de análisis y síntesis.
- Preparación autónoma de tres temas siguiendo las indicaciones del profesor.
- Preparación de los cuestionarios que, posteriormente, se desarrollarán en clase.
- Lectura previa de la materia del temario para recibir con aprovechamiento la clase magistral.

RESUMEN HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO

Actividad	Nº horas presenciales	Nº horas no presenciales	Total horas
Clase magistral	40	40	80
Clase práctica	18	18	36
Evaluación: cuestionario	2	2	4
Evaluación: examen	3	30	33
Evaluación: revisión de examen	1		1
CRÉDITOS ECTS:	60+4	90	154

EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Actividades de evaluación	Competencias Genéricas	Indicadores	Peso en la evaluación
Participación en el aula	Capacidad de análisis y síntesis	Corrección gramatical; Claridad en la explicación; Dominio de la sintaxis y la estructura expositiva; Dominio de los conceptos	10%

Evaluación: cuestionarios	Capacidad de análisis y síntesis Comunicación escrita en la propia lengua	Corrección gramatical; Claridad en la explicación; Dominio de la sintaxis y la estructura expositiva; Dominio de los conceptos; Relaciona, interpreta y sintetiza planteamientos sencillos	20%
Evaluación: examen	Comunicación escrita en la propia lengua	Dominio de los conceptos; Claridad en la explicación; Corrección gramatical; Dominio de la sintaxis y la estructura expositiva	70%

Calificaciones

Convocatoria ordinaria

La calificación del cuatrimestre se forma conforme al siguiente baremo:

Un **70%**→Calificación obtenida en el examen parcial.

Un **20%**→ Resultado de la media aritmética de las calificaciones obtenidas en la resolución cuestionarios. Para que estas calificaciones puedan sumarse a la calificación obtenida en el examen parcial se precisa superar el parcial.

Un **10%**→ En función de la participación en el aula. Además de la activa, atenta y respetuosa participación, se medirá básicamente en función de la asistencia a clase, ponderada ésta con arreglo al siguiente baremo:

12 o + faltas: 0,00 ; 11-9 faltas: 0,25 ; 09-07 faltas: 0,50 ; 06-05 faltas: 0.75 ;04-01 faltas: 1,00

Convocatoria extraordinaria

Los exámenes parciales tienen carácter liberatorio, en consecuencia se puede concurrir a la convocatoria extraordinaria con un solo parcial.